EL VALLE

16/04/25

El IEEM cuenta con 2 mil 617 personas observadoras para el Proceso Electoral Judicial

Toluca, Méx.- Desde el inicio del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ha invitado a las personas interesadas en acreditarse como observadoras y observadores electorales o visitantes extranjeras para acompañar la organización de los comicios. Hasta el momento, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha acreditado a 2 mil 617 personas para realizar Observación Electoral en la entidad mexiquense, y destaca que se han recibido 8 mil 145 solicitudes.

La actividad primordial de la Observación Electoral es dar seguimiento a las labores de organización de la Jornada Electoral del 1 de junio en la que, por primera vez, las y los mexiquenses elegirán a personas juzgadoras, posteriormente, con los datos recolectados, las y los observadores elaborarán un Informe cuyos hallazgos ayudarán a las autoridades electorales a identificar fortalezas y, sobre todo, a encontrar áreas de oportunidad para poder mejorar.

Al respecto, la Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, ha apuntado que la observación de los comicios es un derecho político-electoral, por lo que la ciudadanía que participa como tal, contribuye a la democracia.

Adicionalmente, está abierta la Convocatoria para Visitantes Extranjeros, misma que es posible consultar en https://ine.mx/personas-visitantes-extranjeras-eleccion-judicial-2025/, las y los interesados pueden postularse hasta el 21 de mayo. Las actividades que realizan las personas bajo esta figura pueden consultarse en la misma liga.

Por lo que hace a la convocatoria para observadores nacionales, esta concluye el 7 de mayo de 2025. Toda la información sobre la convocatoria y el formato de solicitud están disponibles en el sitio oficial del IEEM, a través del siguiente enlace: https://www.ieem.org.mx/eleccion-poder-judicial-2025/observadores.html

Ya son 2,617 observadores electorales registrados para elección judicial; aún sigue abierta convocatoria

Desde el inicio del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ha invitado a las personas interesadas en acreditarse como observadoras y observadores electorales o visitantes extranjeras para acompañar la organización de los comicios. Hasta el momento, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha acreditado a 2 mil 617 personas para realizar Observación Electoral en la entidad mexiquense, y destaca que se han recibido 8 mil 145 solicitudes.

La actividad primordial de la Observación Electoral es dar seguimiento a las labores de organización de la Jornada Electoral del 1 de junio en la que, por primera vez, las y los mexiquenses elegirán a personas juzgadoras, posteriormente, con los datos recolectados, las y los observadores elaborarán un Informe cuyos hallazgos ayudarán a las autoridades electorales a identificar fortalezas y, sobre todo, a encontrar áreas de oportunidad para poder mejorar.

Al respecto, la Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, ha apuntado que la observación de los comicios es un derecho político-electoral, por lo que la ciudadanía que participa como tal, contribuye a la democracia.

Adicionalmente, está abierta la Convocatoria para Visitantes Extranjeros, misma que es posible consultar en https://ine.mx/personas-visitantes-extranjeras-eleccion-judicial-2025/, las y los interesados pueden postularse hasta el 21 de mayo. Las actividades que realizan las personas bajo esta figura pueden consultarse en la misma liga.

Por lo que hace a la convocatoria para observadores nacionales, esta concluye el 7 de mayo de 2025. Toda la información sobre la convocatoria y el formato de solicitud están disponibles en el sitio oficial del IEEM, a través del siguiente enlace: https://www.ieem.org.mx/eleccion-poder-judicial-2025/observadores.html.

(Foto: Especial Portal)

IMPULSO
ESTADO DE MÉXICO
16/04/25

EL IEEM ya cuenta con 2 mil 617 personas observadoras para el proceso electoral judicial. La observación de los comicios es un derecho político-electoral, por lo que la ciudadanía interesada en este proceso participa en la construcción de la democracia: Amalia Pulido Gómez. También está abierta la convocatoria para las y los visitantes extranjeros. Desde el inicio del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ha invitado a las personas interesadas en acreditarse como observadoras y observadores electorales o visitantes extranjeras para acompañar la organización de los comicios. Hasta el momento, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha acreditado a 2 mil 617 personas para realizar Observación Electoral en la entidad mexiquense, y destaca que se han recibido 8 mil 145 solicitudes. La actividad primordial de la Observación Electoral es dar seguimiento a las labores de organización de la Jornada Electoral del 1 de junio en la que, por primera vez, las y los mexiquenses elegirán a personas juzgadoras, posteriormente, con los datos recolectados, las y los observadores

elaborarán un Informe cuyos hallazgos ayudarán a las autoridades electorales a identificar fortalezas y, sobre todo, a encontrar áreas de oportunidad para poder mejorar. Al respecto, la Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, ha apuntado que la observación de los comicios es un derecho político-electoral, por lo que la ciudadanía que participa como tal, contribuye a la democracia. Adicionalmente, está abierta la Convocatoria para Visitantes Extranjeros, misma que es posible consultar en https://ine.mx/personas-visitantes-extranjeras-eleccion-judicial-2025/, las y los interesados pueden postularse hasta el 21 de mayo. Las actividades que realizan las personas bajo esta figura pueden consultarse en la misma liga.

DIARIO amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
Lo Nuevo en Periodismo

Personas Observadoras fortalecerán el Proceso Electoral

El Instituto Electoral del Estado de Mexico ya cuenta con 2 mil 617

Desde el inicio del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025, el Instituto Electoral del Estado de México **(IEEM)** ha invitado a las personas interesadas en acreditarse como observadoras y observadores electorales o visitantes extranjeras para acompañar la organización de los comicios. Hasta el momento, el Instituto Nacional Electoral (**INE**) ha acreditado a **2 mil 617 personas** para realizar Observación Electoral en la entidad mexiquense, y destaca que se han recibido **8 mil 145 solicitudes**.

La actividad primordial de la Observación Electoral es dar seguimiento a las labores de organización de la Jornada Electoral del 1 de junio en la que, por primera vez, las y los mexiquenses elegirán a personas juzgadoras, posteriormente, con los datos recolectados, las y los observadores elaborarán un Informe cuyos hallazgos ayudarán a las autoridades electorales a identificar fortalezas y, sobre todo, a encontrar áreas de oportunidad para poder mejorar.

Al respecto, la Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, ha apuntado que la observación de los comicios es un derecho **político-electoral,** por lo que la ciudadanía que participa como tal, contribuye a la democracia.

Adicionalmente, está abierta la Convocatoria para Visitantes Extranjeros, misma que es posible consultar en https://ine.mx/personas-visitantes-extranjeras-eleccion-judicial-2025/, las y los interesados pueden postularse hasta el 21 de mayo. Las actividades que realizan las personas bajo esta figura pueden consultarse en la misma liga.

Por lo que hace a la convocatoria para observadores nacionales, esta concluye el 7 de mayo de 2025. Toda la información sobre la convocatoria y el formato de solicitud están disponibles en el sitio oficial del IEEM, a través del siguiente enlace: https://www.ieem.org.mx/eleccion-poder-judicial-2025/observadores.html.

LA TRIBUNA 16/04/25

EL IEEM YA CUENTA CON 2 MIL 617 PERSONAS OBSERVADORAS PARA EL PROCESO ELECTORAL JUDICIAL

La observación de los comicios es un derecho político-electoral, por lo que la ciudadanía interesada en este proceso participa en la construcción de la democracia: Amalia Pulido Gómez.
}

También está abierta la convocatoria para las y los visitantes extranjeros.

Desde el inicio del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ha invitado a las personas interesadas en acreditarse como observadoras y observadores electorales o visitantes extranjeras para acompañar la organización de los comicios. Hasta el momento, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha acreditado a 2 mil 617 personas para realizar Observación Electoral en la entidad mexiquense, y destaca que se han recibido 8 mil 145 solicitudes.

La actividad primordial de la Observación Electoral es dar seguimiento a las labores de organización de la Jornada Electoral del 1 de junio en la que, por primera vez, las y los mexiquenses elegirán a personas juzgadoras, posteriormente, con los datos recolectados, las y los observadores elaborarán un Informe cuyos hallazgos ayudarán a las autoridades electorales a identificar fortalezas y, sobre todo, a encontrar áreas de oportunidad para poder mejorar.

Al respecto, la Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, ha apuntado que la observación de los comicios es un derecho político-electoral, por lo que la ciudadanía que participa como tal, contribuye a la democracia.

Adicionalmente, está abierta la Convocatoria para Visitantes Extranjeros, misma que es posible consultar en https://ine.mx/personas-visitantes-extranjeras-eleccion-judicial-2025/, las y los interesados pueden postularse hasta el 21 de mayo. Las actividades que realizan las personas bajo esta figura pueden consultarse en la misma liga.

Por lo que hace a la convocatoria para observadores nacionales, esta concluye el 7 de mayo de 2025. Toda la información sobre la convocatoria y el formato de solicitud están disponibles en el sitio oficial del IEEM, a través del siguiente enlace: https://www.ieem.org.mx/eleccion-poder-judicial-2025/observadores.html.